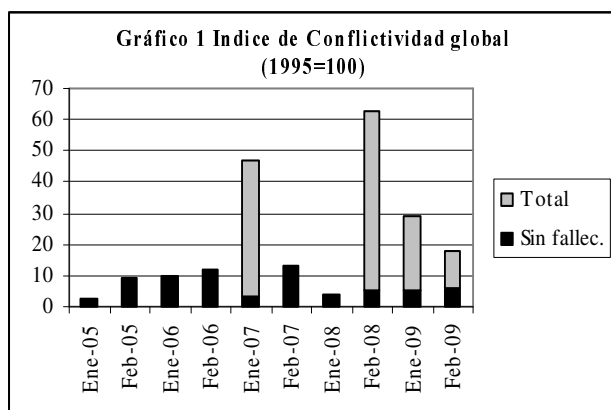


## ***Conflictividad laboral Enero-Febrero 2009***

### **Conflictividad laboral relativamente alta por accidentes**

En el primer bimestre de 2009 la conflictividad laboral fue relativamente alta, en particular si se considera que son los meses donde la mayoría de los trabajadores están de licencia y habitualmente las movilizaciones son menores. Lamentablemente ello se debió a tres fallecimientos en accidentes de trabajo en la construcción (dos en enero y uno en febrero), los que motivan automáticamente un paro nacional en el sector de media jornada en reclamo de mayores medidas de seguridad.

Si se observa lo ocurrido en los años anteriores se aprecia que en los primeros bimestres

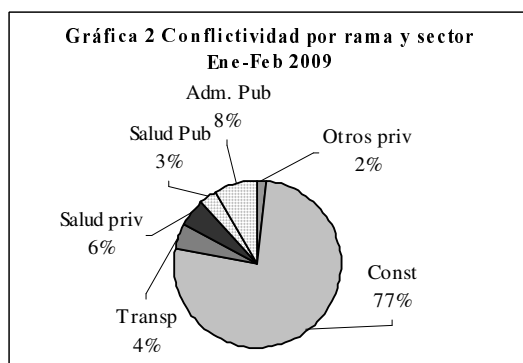


la conflictividad es muy baja y cuando aumenta es por casos excepcionales (en enero de 2007 por un paro general para acompañar el sepelio de José D'Elía y en febrero de 2008 por cuatro fallecimientos en la construcción) (Gráfico 1). Lo mismo ocurrió este año ya que si se recalculan los índices sin los paros de la construcción la conflictividad cae a la sexta parte en enero y a la tercera en febrero.

En los dos primeros meses del año se registraron 18 conflictos por los que se perdieron 85.375 jornadas laborales. De ese total de conflictos hubo cuatro ocupaciones: por un mismo conflicto en la industria metalúrgica se ocuparon Somil y Nordex, además Pepsico de la industria de la alimentación y la cooperativa de consumo CAUTE-ANTEL.

### **La conflictividad fue casi exclusivamente privada**

El 88% de la conflictividad del bimestre se registró en el sector privado, y dentro de éste, como se mencionara en el punto anterior, se destacó la construcción que



representó más de las tres cuartas partes de la conflictividad. Muy por debajo le siguió la salud privada donde se registró un paro por cierre de emergencia móvil en Pando y un paro médico por el asesinato de un colega. En el transporte de pasajeros se realizó un paro en enero por el fallecimiento de un taxista en una rapiña. En el sector público se destacaron el paro médico por agresiones antes

mencionado y también un paro del servicio 222 por atraso en los pagos a los que se sumaron algunos paros puntuales en distintos organismos por igual motivo.

## La principal reivindicación fue mayores medidas de seguridad laboral



Tanto en enero como febrero se destacaron los paros en reclamo de mayores medidas de seguridad laboral. Se agrupan en dicha causa los tres paros de la construcción, dos de los médicos (por el asesinato en Salto y por agresiones a un médico en ambulancia de Salud Pública) y el del transporte de pasajeros.

Hubo además, aunque cuantitativamente menos importantes, varios paros por atraso en los pagos de salarios o partidas (OSE, Dirección de Aduanas, servicio 222, no pago del aumento de la salud privada en el interior, etc.) y algunos por envíos al seguro de paro o reestructuras, clasificados en “empleo” (Somil y Nordex, cooperativa CAUTE ANTEL, Pepsico, etc.)

### Perspectivas

Los accidentes laborales que marcaron la conflictividad del primer bimestre del año son imposibles de prever, por lo que es difícil estimar si se reiterarán en los próximos meses.

Independientemente de lo anterior, lo que sí comienza a discutirse son los impactos de la crisis internacional y los efectos que tendrá en nuestro país en particular en relación al empleo y los salarios. Ha trascendido en la prensa que algunos empresarios quieren activar las cláusulas de salvaguarda que se establecieron en los convenios vigentes, mientras desde el ministerio de economía se ha dicho que se estudiará caso a caso y que no se aceptará la revisión sin estudiar previamente<sup>1</sup>. Por su parte la central sindical ha declarado que espera que los impactos de la crisis no los paguen los trabajadores (al menos no exclusivamente) y han realizado algunas propuestas para enfrentar la situación.

En algunos sectores como el automotriz, el cuero y el textil-vestimenta los seguros de paro crecieron en forma significativa. Es probable que por estos temas haya mayor conflictividad en los próximos meses.

---

<sup>1</sup> Mientras se negociaban los convenios en el segundo semestre de 2008 se desató la crisis internacional lo que llevó a que en los convenios se incluyeran cláusulas de salvaguarda. La mayoría tiene una redacción general donde se plantea la hipótesis de que si variaran sustancialmente las condiciones económicas en relación a las existentes cuando se suscribieron los convenios, las partes podrán convocar al Consejo de Salarios respectivo para analizar la situación. En este caso el Poder Ejecutivo analizará a través de los Ministerios de Trabajo y de Economía y Finanzas, la posibilidad de revisar y convocar al Consejo de Salarios correspondiente. Algunos, los menos, incluyeron cláusulas más específicas vinculadas a la situación del sector.

